



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:05** horas, del día **11 de mayo de 2017**, se lleva a cabo la decimoctava reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala de Juntas, ubicada en el Piso Siete** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II.- **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- III.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**
- IV.- **Análisis de:**

A. Las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 171 del Código Penal del Estado, a fin de que la violación entre cónyuges sea perseguida de oficio.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

2. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar los artículos 26 y 27 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Iniciadora: Dip. Lilitiana Araceli Ibarra Rivera (PAN)

3. Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado, a fin de fortalecer las medidas en contra del delito de Omisión de Cuidados; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., referente al delito de omisión de cuidados.

Iniciadora: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual se propone exhortar a la Fiscalía General del Estado, a fin de que, por conducto de la Unidad Especializada en Investigación de Personas Ausentes y/o extraviadas, difunda en su portal electrónico datos estadísticos como lo son la identidad de las más de mil personas que permanecen desaparecidas, a fin de promover la participación de las personas en su localización, así como la intervención de otros organismos que coadyuven a esta labor, proporcionando en los familiares de las personas desaparecidas una certidumbre de que el proceso de búsqueda continúa.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

5. Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual se propone derogar el artículo 333 del Código Penal del Estado, referente a la pena que se impone por el delito a quien indebidamente produzca o edite, por cualquier medio técnico, imágenes, textos o voces, total o parcialmente falsos o verdaderos.

Iniciador: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

6. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone reformar el Código Civil del Estado de Chihuahua, referente a la libertad de los padres para determinar el orden de los apellidos de sus hijos.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

7. Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual se propone reformar el artículo 60 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de transmisión de apellidos.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

B.- Las modificaciones propuestas al dictamen que recae en la iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen adicionar una fracción al artículo 146 del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de excluir de responsabilidad penal en el delito de aborto, por la causa de malformación genética o congénita.

Iniciadores: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

V.- Asuntos generales.



ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)	PRESIDENTA
DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ (PRI)	SECRETARIA
DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)	VOCAL
DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS (PAN)	VOCAL

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, respecto a lo señalado en el orden del día bajo el inciso "B" referente a los cambios dentro del proyecto de dictamen referente a excluir como responsabilidad de aborto la mal formación genética, se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

mencionan las consideraciones instruidas a ésta Secretaría Técnica; por lo que una vez hecho lo anterior, dicho dictamen se somete a votación en los términos establecidos, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, en lo que respecta a la iniciativa marcada bajo el numeral "1", se entra al debate del mismo, concluyendo que es necesaria la intervención de especialistas en el tema a fin de asentar los conceptos y hechos en la actualidad respecto al tema de violación entre cónyuges, acordando por unanimidad la invitación a diferentes expertos en la materia.

Ahora bien, entrando al punto número "2", a lo que respecta a la reforma en los artículos 26 y 27 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, se cuenta con la presencia de la Diputada Iniciadora Liliana Araceli Ibarra Rivera; a quien se le concede la palabra a efecto de que presente un panorama de lo que plantea en su Iniciativa. La Diputada Secretaria pregunta si se están de acuerdo en que la misma pase a un siguiente análisis debido a la complejidad del mismo.

Continuando con el Orden de iniciativas, respecto a la número "3", mediante la cual se propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado, a fin de fortalecer las medidas en contra del delito de Omisión de Cuidados; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que publique el Decreto No. 1243/2015 I P.O., referente al delito de omisión de cuidados, acordándose por unanimidad de los presentes, que por parte de la Secretaría Técnica se elabore un análisis del tema para estar en posibilidad de atender a fondo la iniciativa.

Acto seguido, se entra al estudio de la iniciativa número "4", en la cual se propone exhortar a la Fiscalía General del Estado, a fin de que, por conducto de la Unidad Especializada en Investigación de Personas Ausentes y/o extraviadas, difunda en su portal electrónico datos estadísticos como lo son la identidad de las más de mil personas que permanecen desaparecidas, a fin de promover la participación de las personas en su localización. Sometiéndose a votación de los presentes y siendo aprobada la iniciativa por unanimidad.

A continuación, se procede a el análisis de la iniciativa número "5", mediante la cual se propone derogar el artículo 333 del Código Penal del Estado, referente a la pena que se impone por el delito a quien indebidamente produzca o edite, por cualquier medio técnico, imágenes, textos o voces, total o parcialmente falsos o verdaderos. Siendo sometida la iniciativa a votación, aprobado la elaboración del dictamen en el mismo sentido propuesto y por unanimidad de los Diputados presentes.



En cuanto a las iniciativas números "6" y "7", por medio de la cual se propone reformar el Código Civil del Estado de Chihuahua, referente a la libertad de los padres para determinar el orden de los apellidos de sus hijos, así como, la reforma al artículo 60 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de transmisión de apellidos, respectivamente. Acordó la Comisión por unanimidad, dejar los temas pendientes, a efecto de que su análisis y dictamen, sean coincidentes con las reformas que en próximas fechas se realizarán al Código Civil, en materia de Registro Civil.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **14:08 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 18** de la reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura.